



Acuerdos de la sesión ordinaria número 318 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el jueves 4 de febrero de 2016, de las 10:23 a las 14:43 horas en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio Núm. VR/01/2016, que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo, el viernes 29 de enero de 2016, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el jueves 4 de febrero de 2016, a las 10:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 318.

La sesión inició a las 10:23 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Distribución del Fondo de Equipamiento de los Centros Universitarios para el incremento de la matrícula;
5. Distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios;
6. Distribución del Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria;
7. Plazas desiertas y vacantes en la Red Universitaria;
8. Ciclo de Verano: Programación Académica en la Red Universitaria y oferta para extranjeros;
9. Información de convocatorias para becas;
10. Avance del programa Jobs en los Centros Universitarios;
11. Gasto por comprobar;
12. Informe del Rector General y de los titulares de la Red Universitaria;
13. Asuntos varios.

Desarrollo

- 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo

hizo y notificó que había quórum para sesionar, por ello se declaró instalada la sesión 318 del VIII Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 318/01. El Mtro. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día y como no se presentó ninguna observación sobre este punto, se solicitó su aprobación.

Acuerdo 318/01. Se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 318/02. El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, notificó que el texto del acta de la sesión 317 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 318/02. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión 317.

Referente 318/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 317; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 318/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 317.

4. Distribución del Fondo de Equipamiento de los Centros Universitarios para el incremento de la matrícula.

La Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, refirió que en los años 2014 y 2015, el Consejo de Rectores acordó que los recursos asignados a este fondo se distribuyeran en partes iguales.

Mencionó que en 2016, también hay 34 millones de pesos del Fondo de Equipamiento para su distribución en los centros universitarios, por lo que se deja a la consideración de los miembros de este órgano colegiado.

La Mtra. María Felicitas Parga Jimenez, Rectora del CUCiénega, recordó que en ocasiones anteriores cuando se discutió este fondo, se realizó un análisis muy completo al respecto y al final se decidió que se distribuyera en partes iguales porque todos los centros universitarios tenían necesidades justificables, por lo cual sugiere que la distribución del fondo se realice en el mismo sentido.



El Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del CUNorte, se manifestó en el mismo sentido, pues considera que todos los centros universitarios han tenido un importante incremento en su matrícula.

El Dr. César Octavio Monzón, Rector del CUCEI, propuso que en una próxima discusión al respecto, se consideren otros indicadores, como por ejemplo, los costos por alumno. Agregó que ciertamente las inequidades existen, son notorias, pero las necesidades se deben solventar de una forma equitativa considerando prioridades y entre ellas están los indicadores estandarizados.

Acuerdo 318/04. Los miembros del Consejo de Rectores consideran que se encuentra suficientemente discutido este punto y en votación económica, aprobaron realizar la distribución del Fondo de Equipamiento de la Red Universitaria 2016 en partes iguales, quedando de la siguiente manera:

Centro universitario	Distribución
CUAAD	2,266,666.67
CUCBA	2,266,666.67
CUCEA	2,266,666.67
CUCEI	2,266,666.67
CUCS	2,266,666.67
CUCSH	2,266,666.67
CUALTOS	2,266,666.67
CUCIÉNEGA	2,266,666.67
CUCOSTA	2,266,666.67
CUCSUR	2,266,666.67
CULAGOS	2,266,666.67
CUNORTE	2,266,666.67
CUSUR	2,266,666.67
CUTONALÁ	2,266,666.67
CUVALLES	2,266,666.67
Total	34,000.0000.00

5. Distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios.

El Mtro. Bravo Padilla comentó que este fondo es muy significativo y que es muy probable que se incremente en el presupuesto ampliado, por ello se debe emprender un análisis de prospectiva tomando en cuenta sus antecedentes, con la finalidad de trabajarlo en el Consejo de Rectores; por ello, la Coordinadora General Administrativa comentará aspectos de la infraestructura que están en proceso o que tienen reciente aplicación, para que en una siguiente sesión estar



en condiciones de completar toda la información para tomar una decisión, especialmente con los que tienen que ver con instalaciones deportivas.

La Mtra. Rodríguez Armenta, señaló la importancia de contar con un balance entre lo que se requiere de manera urgente, lo que requiere mantenimiento preventivo y lo nuevo, pues aunque el fondo cuenta con importantes recursos, no son suficientes para resolver todas las necesidades. Enseguida presentó el detalle de algunos procesos de infraestructura que se encuentran realizando en toda la Red Universitaria.

El Rector General enfatizó que con lo que se ha mostrado, puede concluirse que hay una gran inversión en la Red, e hizo proyecciones de lo que es posible ejercer en los distintos plazos inmediatos.

También comentó que se enviarán cuestionarios a toda la Red Universitaria sobre: ¿Qué obras quiere terminar cada centro o entidad de la Red? ¿Cuáles son los proyectos ejecutivos con los que se cuenta? ¿Cuáles proyectos están ligados a los compromisos académicos de los departamentos? Lo anterior con la finalidad de que los resultados sean analizados por este órgano colegiado, lo que permitirá conocer las necesidades se tienen para el Programa y tomar las decisiones que requiere la Red.

Por lo tanto, solicitó que todos los elementos que los rectores quieran dar a conocer sobre este tema sean enviados a la Vicerrectoría Ejecutiva para considerarlos. Exhortó realizar este ejercicio pensando en la Red Universitaria y no solamente en lo que es necesario para cada centro universitario, para poder avanzar como una institución única con muchísimas necesidades que requieren un balance.

Acuerdo 318/05. El pleno del Consejo de Rectores acordó realizar la sesión ordinaria 319, el próximo día lunes 15 de febrero del presente, para que cada uno de los rectores pueda presentar el estado en el que se encuentran sus obras y con ello poder tomar una determinación para la distribución del Fondo de Equipamiento e Infraestructura Física de la Red Universitaria.

6. Distribución del Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Días de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, informó que la exposición está dividida en tres tiempos y que se deriva de un trabajo que se realizó en el Consejo Técnico de Tecnologías de Información; en ella, se describe el Programa de Actualización Tecnológica, la cual, presenta escenarios que apoyan la toma de decisiones.

Presentó los antecedentes, gráficas con indicadores de los estudiantes de los centros universitarios, el estado de la conectividad en las entidades, los dispositivos por estudiante soportados por la red, el número de dispositivos por estudiantes soportados por el *Wi-Fi*, así como la descripción del parque computacional, los equipos de cómputo por estudiante en los centros universitarios, la conectividad por equipo de cómputo que cada uno de ellos tiene, el objetivo del programa, el recurso disponible, los alcances, los lineamientos para las adquisiciones, las etapas del proceso de adquisición, los elementos de análisis de distribución, la distribución por red, la distribución por estudiantes, la distribución por computadoras y por espacios así como por centro universitario, y una gráfica de distribución por escenarios combinados tomando en cuenta población estudiantil, espacios físicos, servicios de red, parque computacional y por centro.

Acuerdo 318/06. El pleno del Consejo de Rectores, aprobó realizar la distribución del fondo del Programa de Actualización Tecnológica para la Red Universitaria 2016, mediante una distribución proporcional con base en los elementos analizados, quedando de la siguiente manera:

Centro Universitario	Distribución proporcional aprobada
CUAAD	\$ 2,029,511
CUCBA	\$ 1,580,208
CUCEA	\$ 2,456,408
CUCEI	\$ 2,224,180
CUCS	\$ 2,036,061
CUCSH	\$ 2,103,218
CUALTOS	\$ 1,203,828
CUCIENEGA	\$ 1,529,700
CUCOSTA	\$ 1,410,370
CUCSUR	\$ 1,221,730
CULAGOS	\$ 1,277,511
CUNORTE	\$ 1,203,260
CUSUR	\$ 1,479,092
CUTONALA	\$ 1,440,097
CUVALLES	\$ 1,426,741
Total	\$ 24,621,914

7. Plazas desiertas y vacantes en la Red Universitaria.

La Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentó las plazas vacantes 2016 generadas por el Concurso de Oposición Abierto a Plazas SEP-SES, el Concurso de Plazas SEMS, además de la proyección de vacantes por jubilación, pensión, renuncia, fallecimiento y licencias sin goce de sueldo.



El Rector General precisó que las juntas divisionales tienen en todo momento la posibilidad de modificar la distribución de plazas al interior de los centros universitarios.

La Rectora del CUCiénega, recordó que el ejercicio que se hizo para la convocatoria de las plazas involucró a la Junta Divisional y a los colegios departamentales, para hacer el análisis de a dónde iban a ser distribuidas y qué perfiles se requerían, con base en las necesidades de los programas educativos y las ausencias de esos perfiles que ya habían sido tomados en cuenta para observaciones por los organismos acreditadores; así se tomó la decisión, por lo que ese análisis ya se hizo, y que si han quedado plazas vacantes es porque los candidatos no se presentaron, no dieron el perfil o no pasaron las pruebas. Le preocupa un poco que ahora se deba hacer un concurso cerrado, para el centro no sería una buena idea, pero sí lo sería que el concurso de hiciera en la Red para resolver la necesidad de un centro.

El Rector del CUCEI, manifestó que le agrada la propuesta de hacer internamente la definición de las plazas que se van desocupando, porque así se beneficiarán académicos que no ha podido participar en las convocatorias anteriores o de asignatura que no han sido beneficiados por promoción.

La Rectora del CUTonalá, agradeció que le haya correspondido tener un buen número de profesores de tiempo completo del SNI, además expresó una pregunta: cuando se habla de promoción, es un concurso cerrado pero la norma no dice que es cerrado a un centro, pero ¿si es un concurso cerrado de oposición, los profesores de asignatura pueden concursar de manera directa a una plaza de tiempo completo? En las plazas que quedaron vacantes en el concurso anterior, posiblemente no hubo quien cumpliera los requisitos o el perfil, pero con la apertura de nuevos programas se abren posibilidades distintas de incorporación de profesores y es probable que uno de asignatura pueda ocupar un tiempo completo, aunque no sea de la más alta categoría, que fortalezca los programas educativos pero que también contribuya a que el tejido de académicos se haga más consistente.

La Mtra. Sonia Briseño respondió afirmando que en cualquiera de los dos universos el profesor de asignatura participa, pues si bien las vacantes que quedaron desiertas del concurso fue porque el profesor de asignatura no lograba llegar a la categoría que se clasificó, pero se pueden ofertar plazas de menor nivel, porque el gran porcentaje de participantes eran de la UdeG y quienes ganaron también eran de nuestra institución. Por eso planteó en su exposición que las convocatorias se manejen conforme a las necesidades de los centros. Aclaró que los procesos de promoción se generan por otros motivos, aunque no es posible dejar de presentar las plazas SEP-SES porque es recurso generado por PROMEP, por eso se recomienda buscar el perfil para que cada centro haga



un replanteamiento para que se incrementen las posibilidades de que los profesores ganen el concurso, por eso la convocatoria, aunque tiene criterios generales, pero en cada centro se le dará la especificación precisa conforme a sus necesidades. Los centros que tienen desventaja son los centros más nuevos, que no tienen jubilados.

Acuerdo 318/06. El Rector General solicitó a los centros universitarios que se envíe a la Coordinación General de Recursos Humanos, la información de cómo están las plazas en cada una de las entidades y lo que tiene relación con evaluación, acreditación y nuevas necesidades, se envíe a la Coordinación General Académica.

8. Ciclo de Verano: Programación Académica en la Red Universitaria y oferta para extranjeros.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, presentó las consideraciones para la integración del componente internacional para los Cursos de Verano 2016, para lo que puso el ejemplo del Nuevo Programa de Verano *Study Abroad* en Almería, España, con los componentes que se dan a conocer al aspirante para el curso, certificación, carga lectiva, reconocimiento de créditos, precio y transporte, entre otros.

Conforme a este modelo, se propuso que se abrieran cursos de verano para estudiantes extranjeros; para profesores extranjeros para impartir cursos, seminarios, talleres, programas de español para extranjeros.

También dio a conocer la materias más demandadas por estudiantes internacionales, el cronograma de oferta internacional de Cursos de Verano y mencionó las consideraciones de cómo se desarrollan los cursos de verano en otras universidades, por lo que complementó con sugerencias para la UdeG de como abrir la oferta para extranjeros de 3 a 4 cursos específicos, para que no se dispare el número de cursos y se desvanezca el impacto de la promoción internacional y que los centros que estén en posibilidades, ofrezcan visitas a empresas.

Informó que como resultado de la visita hecha en Madrid, en mayo de 2015, la Universidad Complutense ha aceptado a la UdeG como sede de la Universidad Complutense Latinoamericana para el 2017, y ya dio a conocer los cursos que serán impartidos no sólo a estudiantes de Jalisco o México, sino de todo el mundo.



9. Información de convocatorias para becas.

La propia Mtra. Mireles Torres, desarrolló este punto que inició con la difusión de las convocatorias, y comentó que desde 2006 se ha trabajado en la elaboración de una plantilla para dar a conocer las ofertas de becas, la distribución se realiza por correo electrónico y llega hasta 17 mil destinatarios. Dio a conocer los cambios en la difusión de convocatorias, por ejemplo las externas, que no requieren de trámites institucionales, estas serán publicadas completas en la página de la CGCI; además, se renovará la lista de correos, se creará el padrón de investigadores y egresados con perfil internacional para envío de convocatorias específicas; se continuará la atención a dudas a estudiantes y también anunció las modificaciones a las convocatorias de redes, fondos institucionales y convenios con otras organizaciones.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, enfatizó la importancia de estas becas que son a veces para los estudiantes la única oportunidad para estudiar en el extranjero y porque los apoyos son estupendos, por eso exhortó que se le dé la debida importancia y atención a este punto informativo.

10. Avance del programa Jobs en los Centros Universitarios.

La Dra. Wendy Díaz Pérez, Responsable del Programa de Lenguas Extranjeras de la institución, presentó láminas con las actividades que se han realizado en diciembre 2015, enero y febrero 2016, informó de la situación del total de registros al examen de ubicación, los resultados del diagnóstico de ubicación, el resumen de los centros universitarios sobre la situación de las aulas para Jobs, con menciones de centros universitarios temáticos y regionales, aulas, facilidad de apertura de secciones, horarios y observaciones generales, notas sobre centros regionales y las recomendaciones de plazos y disposición de aulas; dio a conocer una gráfica con la proyección de necesidades de aulas para el uso óptimo de cada centro.

El Rector General comentó que una vez que termine la reunión programada con PROULEX y se tenga el diagnóstico completo, será necesario saber en qué centros universitarios se necesitan aulas provisionales, le pidió a la Coordinación General Administrativa que presentara el modelo de aulas provisionales, para ver cómo se pueden tener a disposición.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del CUValles, solicitó que se considerara la posibilidad de que su centro universitario y el CUNorte pudieran construir aulas móviles para no quedarse rezagados en este programa, porque no tienen PROULEX.



La Mtra. Leticia Leal Moya, Rectora del CUAItos, externó su preocupación de que hasta el calendario 2016 B se abrirá el programa para su centro, porque ya se han hecho los ajustes y los cambios necesarios para que pudiera darse en este calendario A, en el cual ya están inscritos 200 estudiantes.

Acuerdo 318/06. El Rector solicitó a la Vicerrectoría Ejecutiva y al PROULEX que lleven a cabo una reunión con los rectores de los centros universitarios para que puedan revisar los problemas particulares de programación y buscar cómo harán frente conjunto a este problema.

11. Gasto por comprobar.

El Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, inició este punto describiendo el proceso de Dispersión de Recursos. También habló sobre las solicitudes que no generan cuentas por cobrar, las solicitudes que sí las generan, los anticipos, las regulaciones procedentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el devengo contable.

La Mtra. Angélica Cabrales Lozano, abordó el tema del gasto por comprobar 2014-2015, e informó que en el tiempo que se ha aplicado la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el gasto por comprobar sí ha tenido una disminución, por lo que también dio a conocer algunas precisiones sobre anticipos y los devengos.

Presentó una serie de gráficas de cómo están los gastos por comprobar de los años 2014 y 2015; cuánto se ha registrado, cuánto se ha entregado a AFIN y los anticipos que están por amortizar, de cada uno de los centros universitarios, así como de los sistemas y de la Administración General.

El Director de Finanzas, mencionó que es muy importante tomar en cuenta que si hay un cambio de administración, hay un proceso de entrega-recepción que dirige la Contraloría de la Universidad de Guadalajara y se levanta un acta con todos los antecedentes de este tipo.

La Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, abundó sobre el proceso de entrega-recepción y mencionó que es importante que se hagan las conciliaciones correspondientes con la Dirección de Finanzas, para que sobre todo el año fiscal 2015 quede comprobado, también informó que ya se está trabajando el sistema de entrega-recepción en la CGTI, y se les avisará cuándo se podrá hacer parcialmente la captura directamente en el sistema.





12. Informe del Rector General y de los titulares de la Red Universitaria.

El Mtro. Rubén García Sánchez, Secretario Técnico de la Rectoría General, desarrolló este punto informando los días, las horas y los recintos en los que se realizarán los informes del Rector General y de los titulares de los centros universitarios y sistemas; además, presentó la lista de los responsables de los diversos sectores que están invitados al Informe del Rector General.

Entregó un esquema para la integración de los informes con los ejes, apartados y subtemas, para que sean considerados por los centros universitarios y sistemas.

Ofreció hacer llegar las invitaciones a todas las entidades de la Red para hacer ampliar la convocatoria. Pidió que se avisara anticipadamente a la Rectoría General si hubiera alguna solicitud para la realización de recorridos o inauguraciones, para considerarlo en la logística de cada uno de los informes.

12. Asuntos varios.

No se propuso ningún asunto más en este punto de la orden del día por lo que la sesión termina a las 14:43 horas.

Guadalajara, Jalisco, jueves 4 de febrero de 2016

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores

